

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 189 Viernes 2 de octubre de 2009 Pág. 31150

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29220 URVA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 31/09 seguido en este Juzgado número uno de lo Social a instancia de don José María Domíguez Arribas, contra Urva Construcciones y Reformas, S.L., sobre cantidades se ha dictado con fecha 6-09-09, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada Urva Construcciones y Reformas, S.L., por importe de 15.713,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5° de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 25 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090070258-1